

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 1 de 2

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 023.C.P.2026

CONTRATANTE:	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL
CARGO REQUERIDO:	PROMOTOR PROTECCIÓN AICMA
LUGAR DE TRABAJO:	SAMANIEGO, CUMBITARA Y RICAURTE CON SEDE ADMINISTRATIVA PRINCIPAL IPIALES (NARIÑO)
TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR:	LABORAL A TERMINO FIJO
SALARIO POR MES:	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 4.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	3 MESES (CON OPCION DE PRORROGA)
PLAZO PARA REMITIR HOJAS DE VIDA:	26 DE OCTUBRE HASTA LAS 11:59 A.M.

OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR:

Vincular a una persona técnica, tecnóloga o profesional en el área de protección con enfoque de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA), responsable de implementar territorialmente las acciones de protección, prevención y Educación en el Riesgo de Artefactos Explosivos (ERAЕ) dirigidas a personas, familias y comunidades afectadas por el conflicto armado, desplazamiento forzado, confinamiento, restricciones a la movilidad y riesgos asociados a la presencia o uso de artefactos explosivos, en el marco del proyecto Respuesta Humanitaria Integrada, Digna y Adaptada.

Su labor estará orientada a la identificación y seguimiento de riesgos y necesidades de protección; el desarrollo de acciones de protección comunitaria, autoprotección y prevención; el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas; la identificación, gestión y remisión de casos de protección; y la articulación con comunidades, organizaciones sociales, autoridades competentes y actores humanitarios. Asimismo, contribuirá al análisis de contexto, la documentación y gestión de información, la elaboración de reportes y la participación en espacios de coordinación territorial, conforme a

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 2 de 2

los lineamientos técnicos del componente AICMA, los principios humanitarios, el enfoque de derechos humanos y la estrategia de intervención del SNPS-CC.

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS:

- 1 Conocimientos en protección humanitaria, derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y prevención de riesgos asociados al conflicto armado.
- 2 Conocimientos en Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA), especialmente en Educación en el Riesgo de Artefactos Explosivos (ERAЕ) y asistencia integral a víctimas sobrevivientes de accidentes por artefactos explosivos.
- 3 Conocimiento de metodologías, herramientas y orientaciones pedagógicas para el diseño y desarrollo de actividades de ERAЕ con comunidades y poblaciones expuestas a riesgos.
- 4 Conocimientos en protección comunitaria, autoprotección, análisis participativo de riesgos y fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y colectivas.
- 5 Conocimientos en identificación de riesgos, necesidades y vulnerabilidades de protección en contextos de conflicto armado, desplazamiento forzado, confinamiento, restricciones a la movilidad y emergencias humanitarias.
- 6 Conocimientos en identificación, gestión, remisión y seguimiento de casos de protección, con aplicación de los principios de confidencialidad, consentimiento informado, acción sin daño y protección de datos.
- 7 Conocimientos en enfoques diferenciales de género, edad, discapacidad, diversidad étnica y cultural, y en la identificación de impactos diferenciados de la violencia sobre las comunidades.
- 8 Conocimientos en principios humanitarios, estándares internacionales de acción humanitaria y estándares de protección aplicables a la respuesta.
- 9 Conocimientos en metodologías participativas de trabajo comunitario, fortalecimiento organizativo, liderazgo, derechos humanos e incidencia para la prevención y protección.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 3 de 2

- 10** Conocimientos en análisis de contexto social, político y de seguridad, dinámicas territoriales del conflicto armado y afectaciones a la población civil.
- 11** Manejo de herramientas para la recolección, sistematización, procesamiento y análisis de información, así como para la elaboración de informes técnicos y reportes de actividades e indicadores.
- 12** Manejo de herramientas ofimáticas, especialmente Word, Excel y PowerPoint, y de sistemas de información utilizados para el registro y seguimiento de actividades.
- 13** Se valorará positivamente la formación o los conocimientos en Doctrina Social de la Iglesia.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- 1** Capacidad para asesorar y orientar a la población destinataria del proyecto.
- 2** Capacidades para el acompañamiento a procesos organizativos (conocimientos sobre dinámica grupal, liderazgo, protección, derechos humanos, acción humanitaria, entre otros).
- 3** Manejo de la actualidad social, política y de orden público del país. Conocimiento de las dinámicas y patrones estructurales de violencia del contexto nacional y regional, y su afectación sobre las comunidades, con capacidad de análisis de los impactos diferenciados para hombres, mujeres y población LGBTIQ+.
- 4** Actitud proactiva y propositiva. Abierta al diálogo de saberes y al intercambio interdisciplinario e intercultural.
- 5** Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- 6** Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- 7** Capacidad de trabajo en equipo e inmediato.
- 8** Conocimiento sobre elementos básicos para la formación a grupos: fundamentos teóricos, metodológicos, pedagógicos y didácticos.
- 9** Excelente manejo de Microsoft Office y herramientas virtuales.
- 10** Capacidad de relacionamiento institucional con diferentes tipos de población.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 4 de 2

- 11** Capacidad para establecer objetivos claros y trabajar en función de metas y resultados
- 12** Capacidad para el trabajo bajo presión.
- 13** Optimización del tiempo.
- 14** Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- 15** Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales

REQUISITOS GENERALES:

Formación profesional

- Profesional en Trabajo Social, Psicología, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas o áreas afines, con conocimientos y experiencia en protección humanitaria y enfoque AICMA.
- Se podrá valorar formación técnica o tecnológica en áreas afines cuando resulte compatible con los requisitos institucionales y las responsabilidades asignadas al cargo, previa validación del perfil por la JE y el SNPS-CC.

Experiencia laboral

- Experiencia mínima de tres (3) años en estrategias de protección con enfoque territorial, protección comunitaria, atención a población vulnerable, conflicto armado o respuesta a crisis humanitarias.
- Experiencia en el desarrollo de procesos de sensibilización y actividades pedagógicas de Educación en el Riesgo de Artefactos Explosivos (ERAE).
- Experiencia en trabajo con comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y otras poblaciones afectadas por el conflicto armado y las emergencias humanitarias.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 5 de 2

- Experiencia en identificación de riesgos de protección, fortalecimiento de capacidades comunitarias, autoprotección y acompañamiento a procesos organizativos.
- Experiencia en la Acción Integral contra Minas Antipersonal, preferiblemente en asistencia integral a víctimas de accidentes por MAP, MUSE y otros artefactos explosivos.
- Experiencia en articulación con instituciones, autoridades locales, organizaciones comunitarias y actores humanitarios.
- Experiencia en recolección y sistematización de información, elaboración de informes técnicos y seguimiento a actividades e indicadores.

Certificaciones y conocimientos complementarios

- Certificación en Educación en el Riesgo de Artefactos Explosivos (ERAE) Básico.
- Certificación de competencia laboral en ERM/ERAE, de acuerdo con los requisitos aplicables al perfil y los lineamientos institucionales.
- Formación de formadores (ToT) en ERM/ERAE, conforme a los requisitos del TDR de referencia y a las necesidades del proyecto.
- Manejo de herramientas ofimáticas y sistemas de información para registro y seguimiento de actividades.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos y desarrollar actividades de campo en los territorios priorizados, conforme a las condiciones de acceso y los protocolos institucionales de seguridad.

FUNCIONES:

- 1** Realizar procesos de sensibilización en ERAE a las comunidades priorizadas en el marco del proyecto y demás que se requieran dentro del SNPS-CC.
- 2** Diligenciamiento del Anexo E
- 3** Apoyar la formación para la incidencia de las comunidades priorizadas para la protección de los derechos y acceso a la justicia.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 6 de 2

- 4 Apoyar la gestión ante la institucionalidad el reconocimiento y fortalecimiento de los mecanismos propios y efectivos de prevención y protección de las comunidades de sociedad civil.
- 5 Elaborar informes periódicos de ejecución del proyecto, en articulación con el equipo nacional y el área administrativa y financiera.
- 6 Aplicar la metodología de los contenidos formativos del proyecto.
- 7 Desarrollar las acciones de incidencia política del proyecto.
- 8 Participar activamente en las reuniones de la comunidad de aprendizaje Protección y demás espacios institucionales.
- 9 Apoyar las actividades de la JE bajo la supervisión de la dirección
- 10 Apoyar el proceso de autorización en ERAE de la JE
- 11 Participar en espacios de incidencia y representación de la JE en los ELC y GLP.

ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los anteriores términos de referencia deberán postularse en el enlace adjunto.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeCFyPM34CEg_5qKYDUzIE2zgd4Sla4QxyqbDjIRm4PPuegbA/formResponse

Los documentos soportes de la hoja de vida, así como los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, Medidas Correctivas, Inhabilidades por Delito Sexuales, antecedentes Judiciales, deberán ser cargados a través del mismo formulario según las especificaciones establecidas.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: la recepción de la hoja de vida y de los documentos requeridos NO implica, por sí misma, la obligación de contratación por parte de la institución.

Si dentro del término de cinco (5) días calendario el aspirante no sido contactado por la institución por ningún medio para la realización de la entrevista se dará por entendido que no ha sido preseleccionado.